
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE LIBROS		
	Código: MI-IN-TER02	Versión: 01	
	Aprobado: 04/06/2020	Página: 1 de 4	

CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN LIBROS DE TEXTO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

La Dirección de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, invita a los docentes de la Alma Mater a presentar sus documentos originales en el marco de la Convocatoria Libros de texto, que tiene como propósito compartir conocimientos con la comunidad científica y académica.

PUBLICACIÓN DE OBRAS

Semestralmente



CRONOGRAMA

Recepción de manuscritos: Permanente.

Verificación de requisitos y evaluación: Resultados se comunican al interesado dos (2) meses después de entregado el texto.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- Carta de solicitud de publicación y recepción de la obra.
- Las obras no deben ser presentadas de forma simultánea en otros procesos de publicación.
- Las obras postuladas deberán entregarse completas y en su última versión, en tamaño carta, fuente Times Roman 12 puntos, a 1.50 de espacio y 3 cm a cada lado.
- Cada autor podrá presentar sólo una obra.
- Los autores pueden presentarse de la siguiente manera: individual, en colaboración o colectiva – compilación. (Uno de los docentes debe estar adscrito a la Universidad del Pacífico).
- Las obras deben pertenecer a los programas académicos de la Universidad las referencias bibliográficas de los años 2.018, 2.019 y 2.020 de Scopus, 60% Q1 y Q2, Q3 y Q4 30%, otras publicaciones 10%. Normas de citación de la American Psychological Association – APA.
- El autor acepta al someter su obra a los requisitos legales de publicación.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE LIBROS		
	Código: MI-IN-TER02	Versión: 01	
	Aprobado: 04/06/2020	Página: 2 de 4	

- Los documentos originales deben firmarse con un seudónimo, es decir, no mostrar indicios de su autoría. La evaluación es doble ciego.
- Adjuntar los siguientes documentos en los formatos que se adjuntan en la convocatoria:
 - Carta de autorización para publicar
 - Declaración de conflicto intereses
 - Declaración de programa o proyecto
 - Cesión de derechos patrimoniales
 - Declaración de originalidad



NO PARTICIPAN EN ESTA CONVOCATORIA

- 1) Obras de creación literaria.
- 2) Reimpresiones de libros en circulación o con contratos de edición vigentes.
- 3) Tesis.

RECEPCIÓN DE LA OBRA

- Inscribir el manuscrito en el formulario Google anexo al correo
- Presentar los siguientes requisitos

Nº Anexo	Solicitud
Anexo 1	Documento en word del texto.
Anexo 2	Documento en Excel donde en una tabla se anexen todos los autores e indique lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - El nombre completo - Número de Cédula - Lugar de Expedición - Filiación institucional (Facultad o Institución) - País

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE LIBROS		
	Código: MI-IN-TER02	Versión: 01	
	Aprobado: 04/06/2020	Página: 3 de 4	



	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudad - Programa (sólo si es Universidad del Pacífico) - Grupo de investigación - Fecha de nacimiento - Nacionalidad - Dirección de Residencia - Código ORCID. - Correo Electrónico - Celular
Anexo 3	Anexar informe turnitin. El porcentaje de similitud aceptado es del 20%.

EVALUACIÓN

- El Comité Editorial de la Universidad podrá solicitar asesoría a personas especialistas de la Universidad o externas, a diferentes instituciones cuando así lo considere para tomar decisiones.
- Se someterá a evaluación de Par Ciego. Se buscarán los siguientes atributos: calidad de la escritura, importancia y actualidad de los contenidos, pertinencia, realización de ajustes.

DIVULGACIÓN Y ACCESO A LA OBRA

- Las obras que cumplan con los parámetros serán publicadas en medio impreso y digital.
- Los libros serían comercializados.



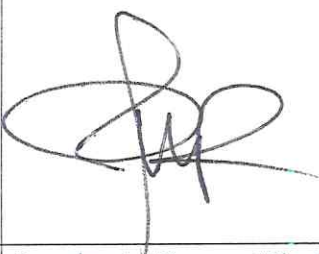
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE LIBROS		
	Código: MI-IN-TER02	Versión: 01	
	Aprobado: 04/06/2020	Página: 4 de 4	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
04/06/2020	01	• Primera edición

ANEXOS

No aplica

Ítem:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	Greison Moreno Murillo	Diego Orozco Tovar	Dagoberto Riascos Micolta
Cargo	Director Investigaciones	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Rector (E)